

CONSTANCIA SECRETARIAL: A Despacho de la señora Juez, memorial aceptación designación curador ad-litem al demandado y constancia envío notificación abuela paterna. Sírvase proveer.

Santiago de Cali, 22 de febrero de 2023.

La secretaria,

LIDA STELLA SALCEDO TASCÓN

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL**



JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CALI

Santiago de Cali, veintitrés (23) de febrero de dos mil veintitrés (2023)

Auto:	346
Radicado:	76001311001220220022500
Proceso:	PRIVACION PATRI APOTESTAD
Demandante:	MARTHA LILIANA TARAZONA DIAZ
Demandado:	LUIS OMAR VAZQUEZ GALARZA
Tema y Subtemas:	AGREGA ACEPTACION, ORDENA NOTIFICACION CURADOR

Se agrega al plenario, respuesta curadora ad-litem designado Dr. ARTURO AGUADO ROJAS, al demandado LUIS OMAR VÁZQUEZ GALARZA, manifestando la aceptación del cargo, ante lo cual el Despacho procederá por secretaría a NOTIFICARLO PERSONALMENTE a través su correo electrónico abagu1954@hotmail.com, conforme a lo dispuesto Ley 2213 de 13 de junio de 2022.

Por lo anotado, EL JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE SANTIAGO DE CALI, VALLE DEL CAUCA.

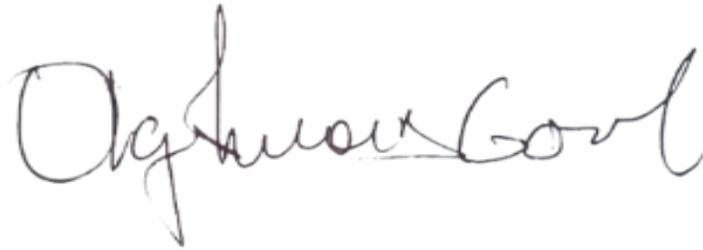
RESUELVE:

PRIMERO: Por secretaría NOTIFICAR PERSONALMENTE al curador ad-litem designado Dr. ARTURO AGUADO ROJAS, al demandado LUIS OMAR VÁSQUEZ GALARZA, y REMÍTASELE el link del expediente digital a través

su correo electrónico abagu1954@hotmail.com, conforme a lo dispuesto Ley 2213 de 13 de junio de 2022.

NOTIFÍQUESE,

La Juez,



OLGA LUCIA GONZALEZ

LIDA STELLA	JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE ORALIDAD DE SANTIAGO DE CALI - SECRETARIA ESTADO No. 030 EN LA FECHA 24 DE FEBRERO DE 2023 NOTIFICO A LAS PARTES EL AUTO ANTERIOR SIENDO LAS 8:00 A.M. La secretaria, 	SALCEDO TASCON
-------------	---	----------------

(APL)